

10:59

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

JUDITH ELIZABETH RODRÍGUEZ BAILÓN, en mi calidad de Representante Legal de la compañía MUTHADYCORP S.A. (Expediente No. 131758), ante usted comparezco e informo lo siguiente:---

Con fecha 14 de septiembre de 2009, la sociedad anónima extranjera TALICUD S.A., transfirió a favor de la compañía ecuatoriana NEBRONTCORP S.A., 799 (setecientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en un dólar (\$1,00 USD) cada una, correspondientes al capital social de la compañía MUTHADYCORP S.A., que eran de su propiedad.---

El capital suscrito de MUTHADYCORP S.A. asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumulo en indicar que la compañía TALICUD S.A., es de nacionalidad panameña. Por su parte, la compañía cesionaria NEBRONTCORP S.A., es de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de MUTHADYCORP S.A.---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,



p.) MUTHADYCORP S.A.

RUC # 0992580755001

f.) Judith Elizabeth Rodríguez Bailón

